1978                 

                    [**www.confedem.com**](http://www.confedem.com)                                        [**www.primigea.es**](http://www.primigea.es)

**LA MINERÍA Y LA METALURGIA FORMAN PARTE DE NUESTRA VIDA**

**Este mail se envió a través de un ordenador que está compuesto, en un 75%, por Cobre, Zinc, Hierro,**

**Aluminio, Oro, Plata, Sílice y otros metales obtenidos gracias a la Industria Minero-Metalúrgica.**

         

**24 de Junio 2020**

**WEBINAR INTERNACIONAL CONFEDEM**

**Con la colaboración de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas y Energía de Madrid**

**“MATERIAS PRIMAS MINERALES NECESARIAS PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA”**

El miércoles 24 de Junio celebraremos nuestro Foro Internacional CONFEDEM, en esta ocasión en formato Webinar, que creemos tendrá incluso más asistencia que las anteriores ediciones, por la situación crítica que estamos viviendo y por el tema, completamente alineado con los planes del Gobierno para la transición energética, el PNIEC en particular.

El enlace para asistir, por Zoom, se enviará de forma inmediata a los asistentes registrados en nuestro correo electrónico, según instrucciones del citado programa.

El formato será semejante al de ediciones anteriores, con tres mesas redondas, menos ponentes para hacerlas más ágiles y posibilidad de preguntar a través del chat.

Las tres sesiones serán grabadas para poder contestar posteriormente a todas aquellas dudas que hayan quedado sin respuesta por falta de tiempo.

Os esperamos!!

**Link al Programa:**

[**http://confedem.com/wp-content/uploads/2020/06/Webinar-Internacional-CONFEDEM-24-Junio-Programa.pdf**](http://confedem.com/wp-content/uploads/2020/06/Webinar-Internacional-CONFEDEM-24-Junio-Programa.pdf)

**Dossier de Prensa – 12 al 15 Junio**

**tintonoticias.com**



# **La mina de Riotinto se ve beneficiada por el nuevo Plan Nacional de Energía y Clima**

[11 junio, 2020](https://tintonoticias.com/la-mina-de-riotinto-se-ve-beneficiada-por-el-nuevo-plan-nacional-de-energia-y-clima/) por [Redacción](https://tintonoticias.com/author/redaccion/)

## **La empresa destaca que el sector del cobre es “indispensable” para los vehículos eléctricos**

**Atalaya Mining, la empresa que explota la mina de Riotinto, ha destacado la importancia del nuevo ‘Plan Nacional Integrado de Energía y Clima’ (PNIEC) para el sector del cobre, pues el documento, que ya tiene cerrado el texto definitivo, se fija el objetivo de alcanzar los cinco millones de vehículos eléctricos en España en el año 2030.**

**La propietaria del Proyecto Riotinto ha destacado que los vehículos eléctricos requieren bastante mayor cantidad de cobre que los vehículos convencionales, concretamente casi cuatro veces más, pues, mientras un vehículo convencional necesita 22 kilos de cobre, un vehículo eléctrico requiere de 80 kilos de ese mismo producto.**

**La necesidad del cobre en este tipo de vehículos se debe a la “excelente conductividad” de este metal, así como al hecho de que “resiste a la corrosión atmosférica y al agua” y de que es una “opción asequible frente a otros metales usados para el cableado eléctrico”, explican desde la compañía minera.**

**Además, el cobre, que puede encontrarse en el cableado, en el motor, en el radiador y conectores y en frenos y soportes, “no solo es útil para la fabricación de coches eléctricos”, ya que “también juega un papel fundamental como componente en los puntos de recarga”, añaden desde Atalaya Mining.**

**Por todo ello, la empresa destaca que la minería es un “agente indispensable” para este nuevo modelo al que da cabida la “conciencia climática” y que ya está en marcha, pues actualmente “el mercado del vehículo eléctrico crece en tasas superiores al cien por cien”, concluyen.**

**elperiodicodelaenergia.com**

# La CNMC autoriza todos los cierres de las centrales térmicas que se apagarán el 30 de junio: Lada también recibe el visto bueno

[**Ramón Roca**](https://elperiodicodelaenergia.com/author/rroca/)11/06/20



La **Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC)** ha dado su visto bueno al cierre de todas las centrales térmicas de carbón que han solicitado al Ministerio su desconexión y posterior desmantelamiento y que tienen previsto apagar sus plantas el próximo 30 de junio.

Según ha podido saber El Periódico de la Energía, la sala de supervisión regulatoria ha aprobado ya su informe sobre el cierre de la central térmica de Lada (Asturias), propiedad de Iberdrola.

Con este informe, la CNMC da por finiquitada su labor, a la espera de recibir del Ministerio la petición de cierre de las centrales de Endesa de As Pontes y Litoral, que tienen previsto hacerlo el próximo año.

Así, solo faltaría la autorización final del Gobierno para que las compañías eléctricas comiencen sus labores de desmantelamiento de las centrales, una autorización fundamental para que miles de empleos no se pierdan a partir del 1 de julio, sobre todo, de las empresas auxiliares.

A día de hoy, solo Anllares, ya desconectada y Compostilla II tienen el ok del Gobierno. Falta pues la autorización de cierre de otras siete centrales térmicas que deberían recibirla en las próximas tres semanas. Estas son Andorra (Endesa), Lada y Velilla (Iberdrola), Narcea, La Robla y Meirama (Naturgy) y Puente Nuevo (Viesgo).

Este ha sido el proceso del cierre térmico a través del organismo regulador. Ya en 2015, Naturgy, por entonces Gas Natural Fenosa, solicitaba el cierre de la central térmica de Narcea. La [CNMC publicó su informe en febrero de 2016](https://www.cnmc.es/expedientes/infde14115) autorizando su cierre.

El segundo proceso fue el de la central térmica de Anllares, propiedad de Naturgy y Endesa. Esta central [sí recibió el visto bueno tanto de CNMC](https://www.cnmc.es/expedientes/infde08118) y del Gobierno y es la única central de carbón de la península que ha cerrado. Lo hizo en diciembre de 2018.

Después vino un parón y ya no fue hasta que en 2017 Iberdrola anunció que se deshacía del carbón y quería apagar las centrales de Lada y Velilla. La CNMC [autorizó el cierre de Velilla en noviembre del año pasado](https://www.cnmc.es/expedientes/infde08419), mientras que el informe de Lada lo ha hecho hace unos días.

También el mismo día que se pronunció sobre Velilla, la sala de supervisión que preside María Fernández dio el visto bueno [al cierre de la central térmica de Meirama.](https://www.cnmc.es/expedientes/infde11019)En diciembre de 2019, la central térmica de Puente Nuevo, propiedad de Viesgo, [también recibió el ok del regulador](https://www.cnmc.es/expedientes/infde15519).

Ya en este 2020, [la CNMC aprobó el cierre de la central térmica de Andorra,](https://www.cnmc.es/expedientes/infde13219) después de haberlo solicitado de las primeras. Fue en febrero. Y en abril, en plena pandemia, la CNMC dio el visto bueno [al cierre de La Robla y Compostilla II](https://elperiodicodelaenergia.com/la-cnmc-da-su-visto-bueno-a-los-cierres-de-las-centrales-termicas-de-la-robla-y-compostilla-ii/).

Con estos cierres, solo quedarían operativas As Pontes y Litoral, propiedad de Endesa, Aboño y Soto de Ribera (EDP) y Los Barrios (Cádiz), de Viesgo. La eléctrica [Endesa ya ha asegurado que cerrará ambas centrales](https://elperiodicodelaenergia.com/el-adios-al-carbon-de-endesa-dejara-solo-tres-centrales-termicas-en-la-peninsula/) y que tiene previsto hacerlo el próximo año. Las otras tres centrales tendrán que hacerlo en los próximos años. Según el PNIEC, en 2025 ya no debería haber carbón en el sistema eléctrico español.

Ahora, la nueva CNMC, cuya sala de supervisión dirigirá Ángel Torres, será la que le ponga el cierre definitivo y apague el carbón en la península.

**eleconomista.es**

# CEOE y Cepyme avalan la reforma laboral y exigen que se mantenga

* *Los empresarios piden ampliar las medidas excepcionales hasta finales de año*



Garamendi y Cuerva en una reunión con Pedro Sánchez. Foto: Getty.

1. [**Ignacio Faes**](https://www.eleconomista.es/autor/Ignacio-Faes)

**11/06/2020 - 20:12**

El presidente de CEOE, Antonio Garamendi, y el de Cepyme, Gerardo Cuerva, respectivamente, han exigido este jueves en el Congreso mayor flexibilidad laboral, así como la [continuidad de las condiciones excepcionales de los ERTE hasta diciembre](https://www.eleconomista.es/economia/noticias/10586146/06/20/La-CEOE-rechaza-prorrogar-los-ERTE-solo-tres-meses-Seria-un-error-enorme-.html), para garantizar la supervivencia de las empresas y del empleo. Antonio Garamendi destacó que la reforma laboral de 2012 fue "el elemento de más valor para afrontar con éxito la salida de la crisis" anterior y reclamó facilidades para las empresas en el descuelgue de las condiciones del convenio colectivo o en la distribución irregular de la jornada.

Los representantes de la patronal intervinieron en la Comisión de Reconstrucción del Congreso de los Diputados. Garamendi manifestó ante la Comisión para la Reconstrucción que la flexibilidad ya fue decisiva para la continuidad de las empresas en la anterior crisis, y que la reforma laboral de 2012 constituyó el elemento de más valor en ese aspecto.

De este modo, la patronal CEOE reclamó para las empresas más capacidad de movilidad geográfica y funcional, de descuelgue de las condiciones pactadas en convenio y de distribución irregular de la jornada.

Además, Garamendi insistió en la posición empresarial de prorrogar de forma automática como mínimo hasta diciembre las condiciones excepcionales de los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE), ya que en algunas comunidades, como Canarias, la temporada empieza en octubre.

## **Garamendi exige "dotar a las empresas en estos momentos de mecanismos flexibles para adaptar las condiciones de trabajo"**

También apostó por que los ERTE sean un instrumento más flexible que permita entrar y salir a los trabajadores en función de las necesidades de la empresa. En esta misma línea, el presidente de Cepyme, Gerardo Cuerva, añadió que mientras las empresas objetivamente requieran mantener un ERTE no tiene sentido establecer plazos por sectores ni por territorios.

Garamendi aseguró que "ve difícil" que antes del martes, como ha dicho la ministra de Trabajo, se pueda llegar a un acuerdo para prorrogar los ERTE más allá del 30 de junio.

Asimismo, ambos hablaron de la necesidad de prorrogar moratorias y aplazamientos fiscales, ya que se mantiene la situación acuciante de cientos de miles de empresas, así como de evitar un repunte de la morosidad tanto de la administración como entre empresas.

Además, el máximo responsable de las empresas incidió en que "diálogo social y flexibilidad son las herramientas imprescindibles" para la reincorporación de los trabajadores a sus puestos de trabajo en condiciones de seguridad y señaló la importancia de "dotar a las empresas en estos momentos de mecanismos flexibles para adaptar las condiciones de trabajo" en cuanto a los turnos, la jornada o los horarios, "desde el equilibrio" de los trabajadores.

**elindependiente.com**

[ECONOMÍA](https://www.elindependiente.com/economia/) | [EMPRESAS](https://www.elindependiente.com/economia/empresas/)

# **CEOE reúne a los pesos pesados de la empresa española en una 'megacumbre' para liderar la reconstrucción**

## **El objetivo es debatir sobre el futuro de cada sector y situar a la empresa en el centro de la recuperación**

Publicado el 12 de junio de 2020 - 11: 21

[OLGA RODRÍGUEZ](https://www.elindependiente.com/autor/olga-rodriguez/)olga.rodriguez@elindependiente.com

La [CEOE](https://www.elindependiente.com/etiquetas/ceoe/) reunirá durante 10 días a los principales presidentes y consejeros delegados del sector empresarial en la cumbre Empresas españolas liderando el futuro. A través de mesas redondas y sin preguntas, Pablo Isla, [Ana Botín](https://www.elindependiente.com/etiquetas/ana-botin/) o José María Álvarez – Pallete hablarán sobre el futuro de los sectores a los que representan.

«Queremos plantear qué hay que hacer a futuro y con un planteamiento de sumar», ha explicado el presidente de la patronal, Antonio Garamendi, en la presentación de la cumbre. «No queremos quitar el espacio ni la responsabilidad política pero pensamos que se puede contar con nosotros», ha afirmado.

El presidente de los empresarios ha señalado que «es el momento» de reunir a los principales empresarios porque «es ahora cuando se está hablando de la reconstrucción». «Los empresarios tenemos que descontar el futuro -como en la bolsa- y tenemos que hablarlo ya, por eso es tan importante tener un plan estratégico», ha defendido Garamendi.

Es ahora cuando se está hablando de la reconstrucción

La cumbre tendrá lugar entre el próximo lunes día 15 y el 25 de junio en la sede de CEOE, aunque la mayoría de los ponentes asistirá de forma individual, ha explicado el presidente. Otros atenderán por videoconferencia. Todas las intervenciones se podrán seguir a través de internet.

El sector financiero, la energía y sostenibilidad, el sector asegurador, el de la industria, el del automóvil o el agroalimentario y también el del turismo estarán representados por empresas españolas y sus principales directivos. Las big four, la educación y la cultura también estarán en estas jornadas que terminarán con la asamblea general de CEOE.

## **Buena relación con el Gobierno**

El presidente de los empresarios ha reiterado la «buena relación» que tiene con el Gobierno y con cada uno de los ministros, «aunque a veces no estemos de acuerdo». En este sentido, las conclusiones que se extraigan de esta cumbre se harán llegar al Ejecutivo.

Aunque no ha querido responder sobre un acuerdo para la prórroga de los expedientes de regulación temporal de empleo ([ERTE](https://www.elindependiente.com/etiquetas/erte/)). El presidente de los empresarios ha criticado que el Gobierno todavía no haya trasladado su propuesta al sector empresarial o a los sindicatos.

**elperiodicodigital.com**

# El Gobierno destinará 27 millones de euros a financiar proyectos generadores de empleo y desarrollo económico en zonas mineras

[**Redacción**](https://elperiodicodelaenergia.com/author/redaccion/) **12/06/20**



El **Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO)**, a través del **Instituto de Transición Justa**, destinará este año 27 millones de euros a financiar proyectos empresariales y pequeños proyectos de inversión generadores de empleo, que promuevan el desarrollo alternativo de las zonas mineras. Este viernes se ha iniciado el trámite de consulta pública previa a la aprobación de las bases reguladoras de las ayudas, que serán aplicables para el periodo 2020-2023.

El objetivo de esta línea, incluida en el marco de actuación 2019-2027 para el impulso de zonas mineras, es promover iniciativas concretas de inversión empresarial en las zonas afectadas por la reestructuración de la minería del carbón y su entorno. Con ello, se busca generar actividades económicas alternativas que lleven aparejada la creación de puestos de trabajo y el compromiso de mantener los existentes para incentivar, así, un nuevo desarrollo económico en estos territorios.

El importe previsto de las ayudas para el año 2020 asciende a 27 millones de euros. De ellos, 20 corresponderán a proyectos empresariales y el resto a pequeños proyectos de inversión.

En esta convocatoria, para la selección de las iniciativas subvencionables, ganarán peso los criterios de sostenibilidad ambiental, innovación empresarial y social, así como la promoción del empleo femenino y de las personas que forman parte de la bolsa de empleo creada con los profesionales excedentes tras los cierres mineros. De esta manera, las bases reguladoras, una vez elaboradas, otorgarán mayor puntuación a aquellos proyectos que empleen a trabajadores que formen parte de las mencionadas bolsas de empleo o favorezcan el empleo de mujeres, entre otras cuestiones.

Con las aportaciones recibidas en el proceso de partición pública, que concluye el próximo 29 de junio, se perfilarán las órdenes de bases para las dos modalidades contempladas en esta convocatoria de ayudas. En ellas se determinarán, entre otras cuestiones, los criterios de puntuación de los proyectos y la metodología para el cálculo de las ayudas y para su selección de forma transparente, objetiva y no discriminatoria. También se fijarán las modalidades de pago, el régimen de garantías, y el plazo y la forma de justificación de la subvención.

### **ACUERDO MARCO 2019-2027**

Con la convocatoria de estas ayudas se avanzará en el cumplimiento de los compromisos adoptados en el Acuerdo Marco para una Transición Justa de la Minería del Carbón y Desarrollo Sostenible de las Comarcas Mineras para el periodo 2019-2027, suscrito, en octubre de 2018, por el Ministerio para la Transición Ecológica, el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, las organizaciones sindicales mineras y la agrupación de empresarios del sector.

Este marco de actuación impulsa medidas de reactivación y fomento económico de las comarcas mineras del carbón, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de descarbonización de la economía, de transición justa, así como de promoción de actividades alternativas al monocultivo de carbón y  de generación de empleo en estos territorios.

Estas ayudas se añaden a las anunciadas por la Fundación Ciudad de la Energía (CIUDEN) para el cierre de centrales térmicas, por importe de 7 millones, y que se publicarán en el Boletín Oficial del Estado próximamente.

Por otro lado, una vez recibidas, en los últimos días, las propuestas finales de los Ejecutivos de Asturias, Aragón, Castilla León y Castilla-La Mancha sobre los proyectos que se activarán en el ámbito del Marco 2013-2018,  se iniciarán los trámites finales para su puesta en marcha.

**profesionaleshoy.es**

# **La normalización en la industria protagoniza una nueva jornada del Foro Potencia**

[ProfesionalesHoy](https://profesionaleshoy.es/mineria/author/redaccion) 12 junio, 2020

Javier García Díaz, director general de UNE, ha ofrecido a los asistentes del Foro Potencia una videoconferencias sobre normalización en la industria, vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva. La sesión ha estado moderada de nuevo por el director del Foro, Ricardo Cortés.

Javier García ha comenzado su intervención explicando la labor que lleva a cabo el organismo: «Une es una herramienta que bien utilizada puede tener muchas posibilidades». El organismo nacional de normalización, responsable en España de las normas técnicas y estándares, «es el canal para poder facilitar el desarrollo de los estándares europeos de todas estas organizaciones».

Como explicaba el director general de UNE, «hemos publicado 1860 nuevas normas. Las normas las hacen los mas de 12000 expertos de todas las organizaciones, empresas, funcionarios, centros tecnológicos… la cifra que mas me llama la atención es que el 80% de ellas son de origen europeo”. Además, comenta, “vemos como las empresas ven esta herramienta como canal para desarrollarse en los mercados europeos”.

El organismo ha seguido una evolución natural desde que se pusiera en marcha el Horizonte 2020, que para Javier ha sido «un cambio de paradigma». Así encontro en las normas un canal para juntar los proyectos con los mercados. “UNE esta participando en los últimos cuatro años en 50 proyectos de I+D+I donde se identifica que se necesita para entrar al mercado. Así se genera confianza y se evitan rechazos que se puedan encontrar dentro de los mismos».

**Objetivos de Desarrollo Sostenible: la hoja de ruta**

«La Agenda 2030 de Naciones Unidas ya nos está condicionando y es una de las herramientas claves para recuperarnos de la crisis en la que nos encontramos», señala. «Según el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible hay tres puntos importantes: gestión de riesgos UNE-ISO 31000, buen gobierno y transparencia ISO 37000 de cómo la sociedad demanda ser ejemplar en materia de buen gobierno y, por último, la necesidad de colaborar UNE-ISO 44001. Actualmente, los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) para los que el organismo de normalización dispone de más normas.

Los principales ámbitos de trabajo son la digitalización de la industria y facilitar el comercio en Latinoamérica, armonizando y facilitando la homologación de acceso a esos mercados.

«Las previsiones apuntan a que las normas pueden aportar un punto importante a efectos de recuperarnos. En 2020 se va a normalizar la vigilancia tecnológica, teniendo en cuenta que las normas tardan dos o tres años en llevarse a cabo; son los mercados, son los sectores y las empresas las que determinan la velocidad en la que se desarrollan las normas”, añade.

Por último, el director general de UNE señaló la importancia de «liderar» y de influir en estos estándares globales.

Esta segunda sesión del Foro Potencia concluyó con una serie de preguntas por parte de los asistentes, que mostraron interés en las aplicaciones de la normalización en sectores como el de la construcción o la economía circular.

La próxima sesión del Foro tendrá lugar el día 26 de junio, en una videoconferencia que ofrecerá Domenico Campogrande director general de la Federación Europea de la Industria de la Construcción (FIEC). Bajo el título [***Prioridades de la industria europea de la construcción para 2020-2024***](https://foropotencia.potenciahoy.es/session/prioridades-de-la-industria-europea-de-la-construccion-para-2019-2024/), Campogrande hará repaso a las perspectivas del sector para los próximos años.

**Vídeo de la jornada La normalización en la industria, vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva:**

[**https://youtu.be/cWbm6C2TynY**](https://youtu.be/cWbm6C2TynY)

**elperiodicodigital.com**

# La nueva normativa europea de emisiones dispara un 66% las automatriculaciones de híbridos y eléctricos

[**Redacción**](https://elperiodicodelaenergia.com/author/redaccion/) **12/06/20**

La entrada en vigor, el pasado 1 de enero, de la nueva normativa europea de emisiones ha motivado que las automatriculaciones de vehículos eléctricos e híbridos, con menores emisiones, se hayan disparado un 66% en los cuatro primeros meses del presente ejercicio.

Según datos de Autobiz recogidos por Sumauto, la nueva normativa europea de emisiones más exigente ha motivado un crecimiento en el conjunto de matriculaciones de vehículos eléctricos e híbridos, que han aumentado un 133% en el primer cuatrimestre de 2020.

Sumauto explicó que esta subida de las automatrículas de modelos menos contaminantes se justifica por la norma comunitaria que establece que la media de emisiones de los vehículos que vendan las marcas en 2020 no debe superar los 95 gramos de dióxido de carbono (CO2) por kilómetro.

Por cada gramo de CO2 en el que se supere este límite, los fabricantes tendrán que afrontar una multa de 95 euros en cada una de las unidades comercializadas, con el impacto que esto podría suponer para las cuentas de las compañías del sector. Con el fin de hacer progresiva la adaptación, Bruselas permite que, en 2020, los vehículos vendidos con emisiones de menos de 50 gramos por kilómetro cuenten como dos ventas.

La firma explicó que esta adaptación es la que está incentivando las autromatriculaciones de vehículos eléctricos, que subieron un 55,5% hasta abril, mientras que las de híbridos aumentaron un 294% en el mismo período.

«Son cifras que vienen a engrosar el elevado stock de vehículos de ocasión en los concesionarios tras dos meses de parón de actividad durante los cuales han perdido 92 millones de euros por la depreciación de sus vehículos», según Autobiz, que señaló que el coche eléctrico tarda en venderse el doble de tiempo que uno de combustión, 103 días frente a 43.

En este sentido, Sumauto apuntó que el coste medio de un vehículo eléctrico ronda los 40.000 euros, mientras que los primeros eléctricos que han llegado al mercado de ocasión se comercializan a la mitad, unos 22.600 euros, un precio que podría llegar a ser menor aún este año debido al exceso de oferta por las matriculaciones tácticas.

Sin embargo, apuntó que, aunque los vehículos eléctricos generan más interés en los portales de búsqueda que los de combustión, con una media de 78 visitas al mes los eléctricos frente a las 38 de los diésel y gasolina, «aún se necesitan más incentivos para su compra en estos momentos, pues, además de su alto precio, otro de los frenos es la falta de infraestructuras de recarga, aspecto que también contempla el plan de ayudas del Gobierno para impulsar la nueva movilidad».

Por ello, Sumauto demandó la entrada del vehículo de ocasión en el nuevo Plan Moves de apoyo a la movilidad eficiente anunciado por el Gobierno, algo que, en su opinión, sería clave para estimular las compras de estos modelos», en especial ante la crisis actual motivada por el Covid-19.

**sevilla.abc.es**



Extracción de un horno metalñúrfgico de la época romana en la corta minera de Cerro Colorado de Riotinto - ABC**HUELVA**

# **Atalaya recupera dos hornos metalúrgicos romanos**

# **en la mina de Riotinto**

## **Los mineros los utilizaban entre los siglos I a.C y I d.C. para fundir el mineral y extraer plata con la que se financiaban las campañas militares**

**S. E.SEVILLA Actualizado:12/06/2020 12:07h**

La compañía minera Atalaya avanza en**los trabajos arqueológicos en la corta minera de Cerro Colorado y acaba de comunicar el reciente**hallazgo de dos hornos utilizados por los antiguos mineros romanos para fundir mineral y obtener la plata que financió las campañas militares que consolidaron el Imperio.

El descubrimiento de los hornos se produce en la **excavación del yacimiento llamado «Look-Out»**. Estos trabajos, que se han desarrollado en los últimos dos años, están incluidos en el programa de excavaciones arqueológicas que realiza la empresa operadora de la mina de Riotinto en varios enclaves situados en áreas mineras operativas. **Son dos piezas de gran valor por su singularidad e interés científico**, que ayudarán a profundizar en el conocimiento de los procesos metalúrgicos de la época, cuya datación se estima entre **los siglos I a.C y I d.C.**

Una vez identificadas ambas estructuras de transformación del mineral, **bajo la coordinación científica del profesor Juan Aurelio Pérez Macías, de la Universidad de Huelva**, y siguiendo las directrices de la Delegación Territorial competente en materia de Patrimonio, se procedió a la consolidación y extracción de estos elementos para su conservación y futura puesta en valor.

El trabajo de recuperación de los hornos, identificados como UE-554 y UE-701, ha requerido de **una precisión casi quirúrgica**, explica la compañía en un comunicado. Un importante esfuerzo técnico y económico, liderado por **los arqueólogos del Departamento de Medio Ambiente de Atalaya** y cuya complejidad ha requerido la participación de varias empresas especializadas. El diseño del proyecto de extracción ha estado marcado por **la futura musealización de los elementos**, priorizando la imagen final que el público disfrutará cuando se expongan.

El proceso comenzó con **una limpieza meticulosa de los hornos**, eliminando restos de tierra o suciedad. Seguidamente, tras su engasado y consolidación, se construyó un encofrado de madera y se reforzaron los restos arqueológicos con espuma de poliuretano. Finalmente se excavó el entorno de las piezas, perforando su base para alojar el emparrillado de sustentación y proceder a su extracción.



Lugar donde se encontraba uno de los hornos de la época romana – ABC

De especial dificultad resultó la extracción del horno UE-554; este conserva parte del suelo y la cámara de combustión por lo que se decidió extraerlo en una única pieza y mantenerlo íntegro. Su gran volumen y peso, de 16 toneladas frente a las 3,5 del UE-701, precisó de una estructura a modo de jaula, montada y soldada in situ, que permitiera un reparto de cargas uniforme en el izado. **El encofrado de madera fue fijado a la estructura metálica con eslingas y estibado en madera.** Esta inmovilización evitó comprometer el proceso de extracción, carga y transporte, realizados con grúa autopropulsada y un camión góndola.

**Enrique Delgado, director general de la mina**, ha manifestado que «es un honor custodiar y profundizar en el legado que dejaron los mineros que nos procedieron. Felicito a nuestro equipo de arqueólogos y más de cuarenta auxiliares por los excelentes resultados. **Los hallazgos que estamos haciendo están contribuyendo al conocimiento científico que se tiene del mundo romano**, su capacidad de procesar metales que sirvieron para convertir a Roma en un gran Imperio. Y Riotinto fue clave para ello».

**Luis Iglesias, arqueólogo en Atalaya Riotinto Minera**, ha destacado el enorme esfuerzo realizado por el equipo y las entidades que han participado. «En primer lugar**Paula Alcalde, arqueóloga de Atalaya**, que ha dirigido la intervención, con el apoyo de Dédalo Bienes Culturales, claves en la definición y ejecución del proyecto de intervención arqueológica, y también a Fundación Río Tinto, Terratec Geotecnia y Sondeos, Mimese, Grupo Resa y Transportes Fco. Castellano.»

**diariodesevilla.es**

**RAFAEL SALGUEIRO**

**Profesor de la Universidad de Sevilla**

# ***Aznalcóllar: mina La Paciencia***

[La imaginación de los asesores legales de Emérita parece no tener límite cuando la causa se acerca a su tercer archivo. La inversión de 350 millones y 500 empleos sigue paralizada](https://www.diariodesevilla.es/tag/aznalcollar)

13 Junio, 2020 - 06:58h

En el pasado algunas minas recibían nombres que hoy nos suenan pintorescos, como fueron las minas La Esperanza, Valor y Constancia, La Suerte, La Aprovechada, entre muchas otras. Tenían que ver con circunstancias del hallazgo o las expectativas de los socios. Sinceramente creo que a Los Frailes habría que cambiarle el nombre por mina La Paciencia y ponerla bajo la advocación del Santo Job, como patrono de las operaciones.

Todos los proyectos mineros tienen una gran latencia, debido los diversísimos estudios y proyectos necesarios, a la prolongada tramitación de permisos muy complejos, a la propia construcción de la mina, subterránea o a cielo abierto, y a la construcción de la planta de tratamiento e instalaciones auxiliares. Y ello en los casos en los que no sea necesario construir infraestructuras de transporte, suministro de energía y otras, porque ya existan en el entorno.

En algunas ocasiones, esa latencia se reduce porque ya exista información geológica suficiente, generada durante operaciones anteriores en el mismo yacimiento. Este es el caso del proyecto Los Frailes y en lo que se basó el concurso internacional promovido por la Junta de Andalucía, que fue resuelto en febrero de 2015, hace ya más de cinco años, y adjudicada la explotación del yacimiento a una sociedad de propósito específico, formada por una compañía minera de primera fila mundial, Grupo México, y un accionista local muy minoritario, Minorbis, filial de la cordobesa Magtel.

De Minorbis fue el mérito de conseguir atraer al proyecto a un partner minero, capaz de cumplir sobradamente con los muy exigentes requisitos de experiencia y de capacidad económica que se requerían el concurso, así como el de contratar y organizar a las ingenierías y consultoras que participaron en el proyecto que presentaron, contando con el consejo de la compañía mexicana. Baste un detalle para aseverar la firmeza del compromiso de Grupo México si el proyecto resultaba ser el adjudicatario: se hizo un depósito inmediato en una entidad bancaria en Sevilla de alrededor de 92 millones de euros, para dotar a la sociedad de los fondos propios que eran exigidos, un elevado porcentaje sobre la inversión prevista que es de 350 millones de euros. Esta alta exigencia no es habitual, pero la Junta quería asegurarse de que el adjudicatario tuviese capacidad económica bastante. Entre otras cosas, porque tenía que asumir de inmediato la gestión del pasivo ambiental y asumir la plantilla laboral que estaba a cargo de esa gestión, hasta entonces financiada por la Junta. Además, la administración era consciente de que habría que hacer un gasto importante en investigación geológica, para definir con precisión las reservas existentes ya que no habían sido objeto de explotación, porque la operación de Boliden fue a cielo abierto y la nueva será de interior, por lo que no existirá una balsa de residuos como la accidentada en 1998. Serían necesarios años hasta que la mina fuese operativa y la Junta no quería interrupciones ni sorpresas, de ahí que se buscase un adjudicatario de la máxima solvencia.

El lector ya conoce lo que ha venido sucediendo desde entonces. El perdedor en el concurso, Emerita Resources España, filial de una junior que cotiza en la bolsa de Toronto, que en ese momento disponía de unos modestos permisos de investigación en Extremadura y Asturias, y que no resultó adjudicataria en un concurso de otorgamiento de permisos en Paymogo (Huelva) denunció a los funcionarios que habían examinado los proyectos y a sus superiores por casi todo lo que el Código Penal señala como delictivo para un funcionario público. Ello amén de acudir a la vía natural, el Contencioso-administrativo, aunque éste no actúa hasta que decae la vía penal.

Ya me he expresado públicamente sobre el daño personal, profesional y reputacional que se ha causado a los funcionarios, y las consecuencias que ello tiene al causar desánimo e incluso temor en la toma de decisiones de la Administración. Por muy sujetas que estén a la ley y muy asentadas técnicamente, siempre existe la posibilidad de que una denuncia sea presentada y aceptada, incluso siendo inverosímil como lo fueron la originaria y las sucesivas de este caso.

Los medios ya han hecho pública la situación de insolvencia de Emerita –se encuentra en causa de liquidación según su balance–, su incapacidad para atender los compromisos financieros contraídos tras una adjudicación en Cantabria, y su incapacidad incluso para continuar con los permisos de investigación que titulaba. En algún caso el aval que parece que no pudo depositar era inferior a 15.000 euros.

Eso sí, hay que reconocerle una extraordinaria capacidad para que su matriz haya ido enviando a la bolsa de Toronto información que, sin ser absolutamente contraria a la verdad, sí estaba completamente sesgada. Nada extraño, habida cuenta de las fantasías que contenía el proyecto presentado a concurso. Fantasías económicas, por ejemplo, relacionadas con la inversión a realizar y el gasto social, ambos descomunales pero puntuaban. O la fantasía, para que los números mejorasen, de hacer crecer milagrosamente las reservas de cobre, cuando lo que se sabía de Los Frailes en el momento del concurso es que predominaban el zinc y el plomo, con baja presencia de cobre. Pero éste es el metal de mayor precio de los tres. El lector se preguntará por el soporte financiero de su proyecto. Pues bien, era una carta de una boutique de inversión de nombre pomposo, Forbes&Manhattan, accionista de la matriz de Emerita, que comprometía la aportación de hasta 100 millones de dólares. Esa compañía es especialista en tomar participaciones en proyectos incipientes y acompañarlas en su salida a bolsa y mantenerlas en ella. Esto es lo que hace, es su función, y en aquel momento sus ingresos anuales eran inferiores a los de la empresa cordobesa a la que me he referido.

En los próximos días la juez instructora tomará la decisión de archivar el caso, por tercera vez, o abrir juicio oral, ya que ha dado por finalizadas las investigaciones a las que por dos veces le ha obligado la Audiencia, a pesar de que la fiscalía hubiese pedido el archivo del caso. La investigación no ha podido ser más exhaustiva, pero la imaginación de los asesores legales de Emerita parece no tener límites a la hora de solicitar más investigaciones o de causar daño al proyecto de Los Frailes ante la opinión pública. Daño al que han contribuido los ecologistas organizados, representando el papel del tonto útil.

Cinco años después del concurso nos encontramos con que el adjudicatario ha gastado ya unos 40 millones de euros en el manejo del pasivo ambiental, en proyectos técnicos muy diversos y en un intenso programa de investigación geológica, que afortunadamente ha confirmado e incluso mejorado las reservas. Este proyecto supone, como he señalado, 350 millones de euros de inversión, necesitará unas 2.000 personas durante la construcción de la mina, planta e infraestructuras y ya en operación requerirá el trabajo de unas 500 personas, a los que se sumarán los indirectos e inducidos habituales en todo proyecto minero.

Esto es lo que estamos desaprovechando, en un momento en que el empleo es necesarísimo. Y sólo la paciencia de Grupo México permite mantener viva la esperanza de que en Aznalcóllar haya una nueva operación minera. Y esto interesa no sólo a la población local sino incluso a quienes preocupa el medioambiente, porque la gestión de los pasivos ambientales, incluyendo el vaciado de la corta de Los Frailes y, probablemente, sellado de la corta de Aznalcóllar, sólo podrá sufragarse si allí hay una operación minera en activo. Tanto por lo que es necesario hacer para operar, cuanto por las exigencias del propio concurso.

**elindpendiente.com**

[ECONOMÍA](https://www.elindependiente.com/economia/)

# **La UE condiciona el paquete de ayudas para la reconstrucción**

# **a un cambio ecológico y al desarrollo de la red 5G**

Publicado el 13 de junio de 2020 - 13: 20

[EL INDEPENDIENTE](https://www.elindependiente.com/autor/independiente/)redaccion@elindependiente.com



Banderas de la Unión Europea. EP

El plan Next Generation de la [UE](https://www.elindependiente.com/tendencias/musica/2020/05/18/a-la-gresca-los-miembros-de-la-union/), dotado con 750.000 millones de euros que se pondrán a disposición de los Estados comunitarios, se ha fijado como objetivo cambiar el panorama de la economía europea para encauzarla hacia un futuro “sostenible y digital”.

La intención de la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, es que la inversión se centre en desarrollar el Pacto Verde Europeo, conocido como New Green Deal, e impulsar una digitalización masiva a través de las oportunidades que genera la red 5G.

Para la presidenta de la Comisión, “el plan de recuperación convierte el enorme desafío al que nos enfrentamos en una oportunidad, no sólo mediante su apoyo a la recuperación sino también invirtiendo en nuestro futuro: el Pacto Verde Europeo y la digitalización darán impulso al empleo y el crecimiento”. Para percibir estos fondos, la UE exige “un compromiso claro de los Estados miembro de aplicar políticas económicas sólidas y un ambicioso programa de reformas”.

En la presentación que recientemente ha hecho la Comisión de este plan ha señalado que “el futuro de Europa radica en la inversión en los sectores y las tecnologías clave, desde la 5G hasta la inteligencia artificial, pasando por el hidrógeno limpio y la energía renovable marina”.

Por lo tanto, quien quiera beneficiarse del fondo tendrá que emplear sus ayudas en las políticas estratégicas comunes definidas ya por la [Comisión Europea](https://www.elindependiente.com/politica/2020/04/02/la-comision-europea-propone-destinar-100-000-millones-para-el-empleo-en-la-ue/), especialmente en el desarrollo de la puerta de entrada a muchas de estas tecnologías: la extensión de la red 5G. De hecho, la vicepresidenta ejecutiva de la Comisión Europea, Margrethe Vestager, ha instado a los Estados miembro a “limitar todo lo posible” cualquier retraso en sus asignaciones del espectro para el desarrollo de esta red.

El estudio ‘Identification and quantification of key socio‐economic data to support strategic planning for the introduction of 5G in Europe’, realizado por la propia Comisión Europea, estima que en diferentes sectores afectados por el desarrollo de la red 5G se obtendrían unos beneficios superiores a los 100.000 millones de euros anuales y una importante creación de empleos.

Además, considera que en los sectores de automoción, salud, transporte y ‘utilities’ en España se obtendrían unos beneficios indirectos de 14.600 millones de euros y una importante creación de puestos de trabajo cualificados.

Los sectores que accederán a oportunidades de mejora inmediata con el 5G son la fabricación inteligente (gracias a la comunicación M2M), la atención e investigación médica, la gestión inteligente y sostenible de las redes energéticas, la logística, la movilidad sostenible tanto pública como privada, la divulgación y la educación, y los servicios de ocio y entretenimiento basados en la calidad de 4K y hasta 8K.

El Pacto Verde Europeo que ahora se quiere impulsar con esta ambiciosa inversión establece una hoja de ruta con acciones para impulsar un uso eficiente de los recursos mediante el paso a una economía limpia y circular para restaurar la biodiversidad y reducir la contaminación. El Pacto aspira a que la UE sea climáticamente neutra en 2050. Para ello, la Comisión redactará una Ley Europea del Clima para poder obligar a los Estados miembro al cumplimiento de los retos fijados.

Para alcanzar este objetivo, la Comisión propone invertir en tecnologías respetuosas con el medio ambiente; apoyar a la industria para que innove; desplegar sistemas de transporte público y privado más limpios, baratos y sanos; descarbonizar el sector de la energía; garantizar que los edificios sean más eficientes, y colaborar con socios internacionales para mejorar las normas medioambientales mundiales.

**elperiodicodelaenergia.com**

# **EN DIRECTO | La gran Cumbre Empresarial para salir de la crisis: Galán, Bogas, Brufau, Reynés, el sector energético, clave en la recuperación económica**

[Redacción](https://elperiodicodelaenergia.com/author/redaccion/) 15/06/20

**Enlace a video:**    [**https://youtu.be/ca7tSutQ8Lw**](https://youtu.be/ca7tSutQ8Lw)

El sector energético va a ser uno de los protagonistas de la gran Cumbre Empresarial que este lunes se inicia en la sede de la CEOE.

Ante la importancia que conlleva este foro, El Periódico de la Energía ha decidido dar en directo esta jornada.

Directivos como Ignacio Galán (Iberdrola), José Bogas (Endesa), José Manuel Entrecanales (Acciona), Antonio Brufau (Repsol), Francisco Reynés (Naturgy), Miguel Antoñanzas (Viesgo), Beatriz Corredor (REE), Antonio Llardén (Enagás) y José Luis López de Silanes (CLH) participan en la jornada de hoy y darán las claves sobre cómo el sector energético ayudará a España a superar esta crisis económica.

**elperiodicodelaenergia.com**

# **El PRC defenderá en el Congreso una mayor rebaja**

# **de la tarifa eléctrica a la gran industria**

[Redacción](https://elperiodicodelaenergia.com/author/redaccion/) 15/06/20



El **Partido Regionalista de Cantabria (PRC)** defiende ante el Pleno del Congreso esta semana una proposición no de ley en la que reclama al Gobierno atender las alegaciones planteadas por los gobiernos autonómicos de Cantabria, Asturias y Galicia al borrador del Estatuto de Consumidores Electrointensivos, que recogen una mayor rebaja del precio de la electricidad para estas grandes industrias.

La iniciativa que defenderá su diputado José María Mazón también plantea al Ejecutivo revisar la retribución de la cogeneración para evitar nuevos cierres de empresas y negociar con la Unión Europea (UE) los fondos y procedimientos dirigidos a la descarbonización para que la cogeneración no quede fuera de estas ayudas.

En su exposición de motivos, Mazón recuerda cómo el pasado mes de febrero la empresa Sniace anunciaba el cierre de su fábrica en Torrelavega, un cierre que considera «directamente relacionado con la nueva regulación energética anunciada por el Gobierno» y que se une a la situación de otras grandes industrias, como Solvay, Ferroatlántica o Textil Santanderina.

El PRC remarca que los cambios normativos previstos en la cogeneración y las electrointensivas amenazan la competitividad de las plantas, frente al apoyo directo y mejores precios energéticos en países como Alemania, Francia o Polonia, destaca la industria como «pilar esencial» para el desarrollo de Cantabria y el norte del país y reclama «un compromiso político con este sector económico».

## ACUERDO DE TRES GOBIERNOS AUTONÓMICOS

Entre las alegaciones pagadas por los gobiernos autonómicos de Cantabria, gobernada por el PRC, Asturias (PSOE) y Galicia (PP), está la de una mayor rebaja de la factura a las grandes industrias, con una categoría de consumidor altamente electrointensivo, más incentivos para la suscripción de contratos a largo plazo (PPA’s), elevar al máximo posible las ayudas por costes indirectos de CO2, y recuperar el formato anterior de las subastas de interrumpibilidad.

El estatuto electrointensivo, contemplado en un decreto ley aprobado por el Gobierno de Pedro Sánchez a finales de 2018 en el que se fijaba un plazo de seis meses para su desarrollo, no fue aprobado antes de las elecciones generales del pasado año ante las objeciones de la CNMC, que alertaba de la posibilidad de incurrir en ayudas de estado.

Meses después, y con el Gobierno ya formado, el estatuto sigue sin salir a la luz. Este mismo martes, la ministra de Industria, Reyes Maroto, anunció que este mes el Gobierno aprobará el fondo de reservas para que las grandes industrias puedan suscribir PPAs, y que el anunciado estatuto estará listo antes de acabar el verano.

**elperiodicodelaenergia.com**

# **La producción de carbón de EEUU caerá un 25%**

# **en 2020 a un total de 530 millones de toneladas**

[**José A. Roca**](https://elperiodicodelaenergia.com/author/jaroca/)15/06/20



La [**Administración de Información de Energía de EEUU**](https://www.eia.gov/)**ha reducido aún más sus pronósticos de producción de carbón para 2020, prediciendo una caída del 25% en la producción nacional de carbón respecto a los niveles de 2019** en su último informe de  «Perspectiva de energía a corto plazo«.

A medida que la pandemia de coronavirus afectaba la demanda de electricidad y detenía los proyectos en construcción y las plantas de fabricación en todo el mundo, la EIA comenzó a revisar su pronóstico, prediciendo una caída del 22% en abril y luego una disminución del 24.3% en mayo. Continuando con esa tendencia, la agencia dijo en su último informe que las minas de carbón de los Estados Unidos producirían 530 millones de toneladas en 2020 frente a una cantidad estimada de 705 millones de toneladas en el año anterior, citando una compilación de factores negativos del mercado, incluida la caída de la demanda de generación de energía a carbón y la vacilante demanda de acero y carbón metalúrgico en el extranjero.

La demanda mundial de acero y carbón coquizable ha disminuido la producción de carbón, lo que se ha traducido en una disminución proyectada del 35% en la producción de minas en la región de los Apalaches de los Estados Unidos, según el informe. Mientras tanto, se espera que la producción en la región occidental experimente una caída del 25% debido en parte a la menor demanda de carbón térmico de los principales destinos de exportación, incluida la India, y a una menor demanda de electricidad a carbón en los EEUU, según el informe.

Se espera que las exportaciones de carbón metalúrgico de EEUU caigan un 32,3% en 2020 a 37,3 millones de toneladas sobre una cifra estimada de 55,1 millones de toneladas en 2019, según las perspectivas de la EIA. Se prevé de manera similar que los envíos de carbón térmico al exterior se hundan un 30,2% hasta 26,3 millones de toneladas desde las aproximadamente 37,7 millones de toneladas del año anterior.

EIA dijo en mayo que la producción se recuperará en 2021 a aproximadamente 549 millones de toneladas y que las exportaciones de carbón y carbón térmico también se recuperarán, con una proyección con la que algunos observadores del mercado no están de acuerdo. Además, el precio promedio del carbón entregado disminuirá de un estimado de $ 2.02 / MMBtu en 2019 a $ 1.98 / MMBtu antes de aumentar a $ 2.03 / MMBtu en 2021, según el informe.